



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 29 JUN 2023

Res. H N°

0909/23

Expte. N° 4.215/2023

VISTO:

La Res. H N° 688/23, por la cual se le otorga una ayuda económica al Prof. Arturo PRINZIO SLY para realizar trabajo de campo con estudiantes de la cátedra "Relaciones interétnicas", en las localidades de Presidencia Roque Sáenz Peña, Qutilipi y J.J. Castelli -Provincia de Chaco-; y

CONSIDERANDO:

QUE de acuerdo a la nota n° 0436/23, Formulario de solicitud de ayuda económica - Actividades de campo, el Prof. Prinzio prevé las fechas de realización entre el 31 de Mayo y el 03 de Junio del corriente año;


QUE a Fs. 4, la Prof. Andrea Flores informa la rectificación de la fecha para la realización del viaje de campo entre los días 05 y 08 de Junio del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

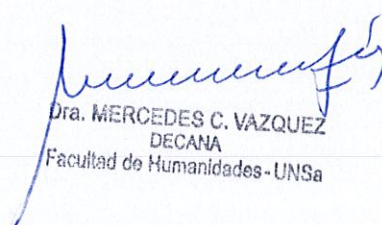
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la fecha de realización del trabajo de campo, mencionado en el exordio, para los días 05 y 08 de Junio del corriente año;-

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE al interesado, Escuela pertinente, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-
Lme/Jae


MG. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa